

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE MARZO  
de 1780.

*Constantinopla 10 de Enero.*

**S**E trabaja con la mayor actividad en el apresto de la esquadra con que debe ir el Capitan Baxá á restablecer la tranquilidad de Egipto, asi como lo executó el año próxîmo pasado en la Moréa; pero se duda que á pesar de su capacidad y firmeza tenga ahora en la nueva expedicion tan buen éxito como en aquella, en la qual una multitud de perturbadores del sosiego público sin Gefe ni union entre sí era poco capaz de resistir por mucho tiempo á las tropas Otomanas que los atacaron. No sucede así en Egipto; en donde cada Bey es en el dia un enemigo declarado de la Puerta; y así tendrá el Almirante Turco que conquistar á palmos aquella Provincia; porque sus Gobernadores divididos entre sí por sus intereses particulares, se reunirán contra el enemigo común, mirando actualmente como tal al Gran Señor. Se asegura haber llegado á tanto extremo la osadia de dichos Beyes, que no solo han rehusado pagar las contribuciones á Ismael Bey comisionado por la Puerta para su cobranza, sino que le arrojaron al pozo de *Joseph*; y aún se añade que le quitaron finalmente la vida.

En Syria se experimentan tambien algunas turbaciones y por consiguiente llevará el mismo Capitan Baxá el encargo de sosegarlas.

*Varsovia 6 de Febrero.*

**H**abiendo escrito este Nuncio Apóstolico de orden de la Sta. Sede á todos los Prelados de los países donde pudiese haber aún existente algun Colegio de la extinguida Compañia,

á fin de que trabajasen en suprimirlo quanto antes , le ha respondido el Obispo de Culma conformandose á aquella providencia en estos términos.

No he dado hasta ahora respuesta á la carta de V. S. I. de 7 de Octubre , en la qual me mandaba á nombre del Sumo Pontifice adoptar los medios mas eficaces y hacer todos los esfuerzos posibles para que tuviese pleno efecto en esta mi Diócesi el Breve Clementino de extincion del Orden de los Jesuitas , aún en lo tocante á los actos externos de su secularizacion ya efectuada , por serme antes preciso ( conforme á las mismas insinuaciones de V. S. I. ) reclamar el auxilio de los Obispos comarcanos á fin de que unidas las instancias de muchos, lograsemos mas facilmente mover el ánimo y voluntad del Soberano. Al presente me creo obligado á informar á V. S. I. de las felices resultas de nuestros recursos al Monarca sobre este asunto ; pudiendo asegurar á V. S. I. con la mayor satisfaccion que apenas recibió el Rey nuestras súplicas sobre el particular , declaró no era su ánimo oponerse en manera alguna á las decisiones Pontificias relativas á los Ex-Jesuitas , y así ha permitido se proceda con ellos como se hizo en Silesia. Me veo , pues , obligado á tributar gracias al Señor de que mientras me hallaba yo agitado dia y noche para executar puntualmente las órdenes del Supremo Pastor , y hallar medios de llevarlas á debido efecto , se dignó asistirme con su gracia y auxilios inclinando el Real ánimo á condescender á mis súplicas. Solo resta aplicarme á la entera conclusion de esta obra , que procuraré conseguir en breve ; tanto mas que el estado actual del asunto no puede ocasionar ya retardo , pues no queda en todo mi Obispado mas que un solo Colegio en la Ciudad de Graudenz , compuesto unicamente de 10 individuos , y otra Casa de las llamadas *Residencias* en Mariemburgo , donde hay algunos Sacerdotes ancianos ; pero en la Ciudad de Thorn perteneciente á mi Diócesi y comprendida dentro de los nuevos confines del Reyno de Polonia ha mucho tiempo que los Ex-Jesuitas se hallan formalmente secularizados. =Culma 16 de Diciembre de 1779. = *Andrés Bajer Obispo.*

*Londres 18 de Febrero,*

LA esquadra Británica que debe salir en breve á la Mancha se supone tenga por obgeto impedir el paso de nuevos refuerzos de los Franceses á sus Islas en Indias ó á la América Septentrional , y estorvar la union de las esquadras combinadas ; pero se recela que nos sea forzoso enviar tantos baxeles á nuestras posesiones en aquella parte del mundo , que con dificultad podamos mantener en el Canal y en el Estrecho fuerzas capaces de contener á nuestros enemigos en esta critica coyuntura.

Quatro embarcaciones que venian de Riga á Portsmouth  
car-

cargadas de cáñamo han caído en poder de algunos corsarios Franceses que las han conducido á Dunquerque.

Un particular recién llegado de Filadelfia en 24 días de navegacion refiere que á su salida de allí reynaban la mayor confianza y armonia entre el Congreso y el Pueblo Americano : que los billetes empezaban á recobrar su crédito desde que se habia resuelto no circulasen mas de los ya corrientes, habiendo procedido antes su envilecimiento de un aumento ilimitado que ignoraba el Congreso , y era efecto de monopolio de algunos particulares. Añade que se va entablando un comercio pujante entre las Colonias Americanas , las Islas Olandesas , las de las Indias Occidentales y el Continente de Europa : que se les ha apresado á los Ingleses gran número de corsarios armados en Nueva-Yorch : que el General Washington apostado á 25 millas de dicha última Plaza tenia un ejército de 10<sup>000</sup> hombres bien disciplinados : el General Gattes en Rhode-island y sus contornos otro cuerpo de 4<sup>000</sup> hombres de buena calidad , y el General Williamson 2500 en Virginia, sin incluir un cuerpo numeroso de Milicias mandado por el General Nelson. Por el mismo conducto se sabe que en lo interior de la Pensilvania se hallaba el General Sullivan con fuerzas respetables : que se habian restablecido las fortificaciones de Mud-island , y puesto caballos de frisa en el Delaware, haciendose otros preparativos para en caso de ataque , aunque por ahora nada se teme en Pensilvania. Da por enteramente falsa la especie divulgada en varios papeles Ingleses de que hubiese habido el menor descontento entre los Franceses y Americanos de resultas del sitio de Savannah ; asegurando que lejos de desalentarse aquellos naturales con tal malogro ( efecto de casualidades inevitables ) se aprestaban con alegria y confianza para hacer vigorosamente la campaña próxima llenos de esperanza de buen éxito. Por lo tocante al embarco de los Ingleses en Nueva-Yorch efectuado el 23 de Diciembre , lo discurre destinado contra algunos baxeles Franceses que quedaron en la bahía de Chesapeack , y despues contra la Carolina. Por otra parte afirma que los Virginianos habian enviado un destacamento considerable para obrar de concierto con los Españoles contra ambas Floridas , suponiendo que á estas horas habrán ya perdido los Ingleses á Panzacola y S. Agustin. Tambien afirma que el Congreso tenia destinado uno de sus Ex-Presidentes ( Mr. Laurens ) para venir á residir cerca de

los Estados Generales de Olanda, con quienes al parecer ha ajustado un tratado de comercio. Ignoramos la autenticidad de estas noticias; pero algunas de ellas las confirma otra carta escrita en Rhode-island por un Oficial Americano con fecha de 20 de Noviembre, quien entre otras cosas se explica así.

„Nos ha causado la mayor satisfaccion la noticia de una expedicion hecha por los Españoles en la Florida, y si continúan sus armas con la misma felicidad, trabajaremos con ardor en acudir á su auxilio, imposibilitando así á las tropas Británicas la retirada; pues si la intentasen hácia el Norte, encontrarían con nosotros; hácia el Sur, con los Españoles; y si quisiesen internarse por el Oeste, carecerían absolutamente de víveres; de manera que no les quedará otro recurso que el mar; y ese, esperamos llegue á tiempo de Europa la esquadra Francesa para quitárselo. Los Americanos principian yá á mirar poco distante el momento de la decision de esta costosa guerra, con lo qual cobran cada dia nuevo ardimiento, y por poco que se les socorra esperan que en breve pierdan los Ingleses á Nueva Yorch, como han perdido succesivamente á Boston, Filadelfia, y Rhode-island.

Otra carta escrita por el General Lincoln al Congreso, su fecha en Charles-town á 22 de Octubre, en la qual da cuenta de las operaciones contra Savannah, acredita lo satisfechos que se hallaban los Americanos de la conducta de los Franceses y de su General, de quien habla así.

„El Conde de Estaing promueve con mucho zelo los intereses de las Provincias-Unidas de América, y lo ha acreditado así con venir en persona á nuestro socorro, como por su desvelo y conducta durante el sitio de la Plaza, con la tentativa de tomarla, por asalto quando desesperó lograrlo de otro modo, y por la intrepidez con que conduxo sus tropas al ataque.... En medio de sus dolorosas heridas espero le sirva de consuelo la seguridad en que puede estar de que si no se han logrado nuestros deseos, no por eso es menor nuestra gratitud al designio que formó de asistirnos con sus esfuerzos ni se ha disminuido la ventajosa idéa que teniamos formada de su mérito.“

Varias Gazetas Americanas refieren que al pasar el General Washington el rio Hudson estuvo para ahogarse: pero que logró aportar salvo á Morristown donde fué recibido

con

con las demostraciones de júbilo correspondientes á la importancia de sus servicios por la patria.

Una numerosa asamblea de los principales Comerciantes interesados en el tráfico de la Jamayca resolvieron el 1.º del corriente presentar un recurso al Parlamento solicitando se envíe un refuerzo de tropas para la seguridad de aquella posesion tan preciosa, respecto de haber sido inútiles las instancias que han hecho anteriormente con este mismo fin á los Ministros. Efectivamente el 10 se presentó al Parlamento dicho recurso esforzado por Mr. Pennant. El Lord Germaine procuró hacer la apología del Ministerio en orden á la negligencia que se le imputa en atender á la defensa de aquella Isla, sobre todo con un número suficiente de fuerzas navales; pero el Almirante Keppel sostuvo que la esquadra de Arbuthnot no era suficiente para sostener á un mismo tiempo la Jamayca y demás Islas de Sotavento contra una tan poderosa como tuvieron entonces los Franceses en las Indias Occidentales; y reconvino á Germaine (quien había hecho un paralelo de nuestro estado en la guerra actual respecto á la anterior) diciendole que sin duda se olvidaba de que en la pasada fuimos dueños del mar no solo en las Indias Occidentales sino en las demás partes del Globo; quando en la presente si dominamos en alguna, es instantaneamente y por efecto de mera casualidad.

Una embarcacion Inglesa denominada *Joseph y Betzey* que pasaba de Emsworth á Corck en conserva de otras muchas baxo el comboy de 2 navios de guerra fue arrojada á la costa de Cornualla donde se perdió enteramente sin poderse salvar nada de su carga. Uno de los navios de la escolta que principió á hacer demasiada agua tuvo que arribar á Falmouth; y un bergantin de este último puerto ha perecido cerca de las Sorlingas. Las playas de dicho Condado de Cornualla están cubiertas de despojos de resultas de los muchos naufragios que ha habido.

La respuesta del Abogado general contra los individuos del Consejo de Madrás que firmaron la providencia para deponer de su Gobierno al Lord Pigot, arrestarle y cometer otras violencias contra su persona, que al cabo le costaron la vida, concluye calificandolos de reos de una subversion del gobierno legitimo, la qual expuso á aquel país á los horrores de la anarquía; y pidiendo que como á tales se les cas-

tigue con una multa , con prision y con declararlos inhábiles para siempre de ejercer empleo alguno público.

*Paris 25 de Febrero.*

**A** 18 del corriente se registró en el Tribunal de Subsidios una declaracion expedida por S. M. en Versalles 5 dias antes, y compuesta de 8 artículos relativos á los impuestos de la *talla y capitacion* , que son los principales que paga la gente del campo ; á fin de que la fixation de ellos no sea en adelante arbitraria ni pueda alterarse sino mediante leyes registradas en los respectivos Tribunales. El preambulo de esta Cédula respira el mismo espíritu de beneficencia y tierno anhelo por el alivio de los pueblos que caracterizan todos los reglamentos económicos de nuestro pródigo Monarca , leyendose esta memorable cláusula , con la qual finaliza. „Desterremos lexos de „nosotros el temor de la luz y de la verdad y toda desconfian- „za de dirigir las leyes fiscales á nuestros Tribunales para que „sean registradas en ellos ; como si el auxilio de sus observa- „ciones y los avisos de su zelo pudiesen sernos nunca inútiles „ó indiferentes , ni servir de obstáculo á la execucion de nues- „tra voluntad , siempre que se halle ya esta suficientemente „guiada é ilustrada. En virtud de estos motivos pronunciamos „hoy sin la menor inquietud y con satisfaccion completa una de- „claracion conforme á dichas maxîmas ; la qual acreditando á „nuestros Tribunales la confianza que de ellos hacemos , dará „al mismo tiempo á nuestros leales vasallos una evidente „prueba del desvelo que nos merecen su suerte y felicidad „&c. “

*Florençia 15 de Febrero.*

**D**espues de haber expedido el Gran Duque un decreto mandando saliesen de sus dominios todos los farsantes y cómicos estrangeros , á excepcion de los Comediantes Franceses y los Maestros de música y baile , deseoso siempre S. A. de quitar al pueblo toda ocasion de gastar inutilmente y de ser engañado , ha resuelto por otra orden posterior no se permita establecer en ningun parage de sus Estados á dar espectáculo ni ejercer sus artes é industrias á los charlatanes , saltimbanquis, titiriteros , jugadores de juegos de manos , ni á los que conduzcan monstruos de naturaleza , animales , linternas mágicas ú otras máquinas semejantes, á los empiricos que venden remedios y secretos , ni á ningun otro forastero que ande vago procurando el sustento por tales medios , só pena al contra-

ventor de 6 meses de carcel y destierro perpetuo del Gran Ducado.

*Coruña 5 de Marzo.*

**EL** dia 2 de este mes entró de arribada en el puerto de Camariñas el paquebot Correo de S. M. nombrado el Tenerife, que salió de Montevideo en 4 de Diciembre último con los pliegos del Real servicio y correspondencia pública.

*Madrid 10 de Marzo.*

**POR** los Partes diarios del Real Sitio del Pardo recibimos la agradable noticia de que habiendo el Infante tomado desde luego muy bien el pecho se cria dando muestras de ser sano y robusto. Su augusta Madre la Princesa Nra. Sra. prosigue en su convalecencia con quanta felicidad se puede apetecer. A estas gustosas nuevas acompañan las de la permanencia de la buena salud del Rey y Principe Nros. Sres. y de toda la Familia Real.

El dia 1º. de este mes recibió el sagrado Bautismo en la Capilla del Sitio Real del Pardo una muger de edad de 27 años de la secta Mahometana, natural del Campo de Orán en las cercanías de Mascara; la qual siendo esclava 8 años hace de D. Joachin Antonio Narro Guarda-almacén en dicha Plaza de Orán, pasó á esta Corte en compañía de su amo. De 3 años á esta parte manifestó deseos de abrazar la Religion Christiana, y dexandola en libertad el referido su amo en el mes de Noviembre del año pasado de 79, la religiosa piedad de la Serenísima Sra. Infanta Doña Maria Josepha dispuso que se la asistiese con todo lo necesario para que sin impedimento alguno se pudiera dedicar al conocimiento de las verdades y obligaciones christianas. Encargóse de catequizarla é instruir la el Doct. D. Miguel Rodriguez de S. Payo Cura de la Parroquial de Santiago de esta Villa; y habiendo certificado este al Eminentísimo Sr. Cardenal Patriarca que tenia dicha muger un conocimiento mas que regular de los misterios y verdades de nuestra santa Fé, se sirvió su Eminencia dar su bendicion y licencia para que se la administráran las aguas saludables del Bautismo. En consecuencia lo executó con la correspondiente solemnidad el Doct. D. Miguel de Quevedo Cura del Real Palacio: siendo Padrino y Madrina por orden y disposicion de S. A. el mencionado Cura de Santiago y Doña Manuela de Quevedo. Concluido este acto se celebró

el

el santo sacrificio de la Misa , recibiendo la nueva Christiana la Sagrada Comunión con una modestia y devoción muy laudables. Se la pusieron los nombres de *Maria Josepha del Rosario* , *Michaela* , *Manuela* , *Rafaela* , *Antonia* , *Juana Nepomucena* y *Angela*. Presenciaron estos actos desde una tribuna de la Real Capilla las Serenísimas Sras. Infantas Doña Carlota Joachina, y Doña Maria Josepha con tal ternura y devoción que edificaron á todo el concurso , el qual fue muy numeroso de todas clases de personas.

El dia 28 del mes último falleció en esta Corte de edad de 73 años 9 meses y 8 dias el Ilmo. Sr. D. Francisco de la Mata Lináres Calderon de la Barca , Caballero profeso del Orden de Alcántara , Regidor perpetuo de Madrid , del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y Supremo de Castilla : en cuyos empleos , el de Fiscal de la Chancillería de Valladolid y del Consejo , Alcalde de Casa y Corte y Gobernador de la Sala de Alcaldes , Asesor del Supremo de Guerra , Delegado inmediato de S. M. para la Caballería del Reyno , Superintendente General de Presidios , Vice-Protector del Real Proto-Medicato y otros encargos de importancia sirvió á S. M. por espacio de 43 años con el zelo , actividad , desinterés y amor al bien comun que es notorio. Estas y otras buenas circunstancias que concurrían en este Ministro han hecho sensible su muerte.

---

Los ayres fixos. Poema didáctico en 4 cantos : su autor D. Diego Diaz Monasterio vecino de esta Corte. Se hallará en la Librería de Maféo carrera de S. Gerónimo.

Apología de la ilustracion con 24 máximas para saberse gobernar en la Corte y fuera de ella : por D. Pedro de Montoya : su precio 5 rs. vellon. Se hallará en casa de la viuda y heredera de Corominas calle de las Carretas.

Utilidades espirituales y temporales de la vida comun en Monasterios de Monjas. Carta familiar que escribió á dos sobrinas suyas Religiosas el Doct. D. Martin Carrascal Beneficiado de Preste de la Iglesia de S. Miguél de Peñafiel , Párroco de las de Sta. Maria del Rey y de la Santísima Trinidad de la Villa de Atienza, Vicario Juez Eclesiástico de ella y de su Arciprestazgo. Dala á la estampa D. Joseph Benito del Cerro Presbítero Penitenciario de la Capilla del Real Convento de las Sras. de la Encarnacion y Secretario del Sto. Oficio de la Inquisicion de esta Corte. Se hallará en la Librería de Manuel Barco carrera de S. Gerónimo.

---

*En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.*